



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

497/98

Salta, 10 de Noviembre de 1.998

Actuación N° 29/98.

VISTO:

La Resolución Interna N° 147/98, mediante la cual se designan a los docentes: Lic. Silvia Navarro, Lic. Mirella Peralta de Perez, como responsables en las cátedras: "Desarrollo de la Comunidad, Metodología de la Investigación Científica", respectivamente, y a la Lic. Catalina Farfan como responsable del Curso Básico de Investigación para los alumnos de la Facultad de Medicina de la U.N.T., desde el 13 al 30 de Abril de 1.998; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Raquel Wacsman de Echenique, informa del desempeño de los docentes de las distintas cátedras y solicita la modificación de la Resolución Interna N° 147/98, en los períodos consignados en los cuales los docentes se hicieron responsables en las distintas cátedras;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/98 del 03-11-98)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar los Artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución Interna N° 147/98, los que quedaran redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Designar como Responsable de la asignatura "Desarrollo de la Comunidad" de la Carrera de Nutrición a la Lic. Silvia Alejandra Navarro desde el 13 de Abril al 30 de Junio de 1.998, por licencia de la Lic. Raquel Wacsman de Echenique.

ARTICULO 2°.- Designar como Responsable de la asignatura "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Nutrición a la Lic. Mirella Peralta de Perez, desde el 13 de Abril al 30 de Mayo de 1.998, por licencia de la Lic. Raquel Wacsman de Echenique.

ARTICULO 3°.- Designar como Responsable del Curso Básico de Investigación para los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán a la Lic. Catalina Farfan desde el 13 de Abril al 06 de Junio de 1.998, por licencia de la Lic. Raquel Wacsman de Echenique.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

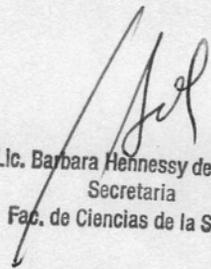
497198

Salta, 10 de Noviembre de 1.998

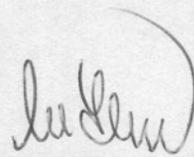
Actuación N° 29/98.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docentes interesados, Secretaria del Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| hmc. |
| APA. |


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO